



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022 **No. Crédito** 4717208190

141806



NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733 / RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/1958/2

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10090328099	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10289597307	\$58.36	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE MARZO DE 2023
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022 **No. Crédito** 4717208190

141806



NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733 / RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/1958/2

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/RSALM-001/2022 de fecha 16/08/2022, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$782,317.36 (Setecientos ochenta y dos mil trescientos diecisiete pesos 36/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 02/09/2022.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0557/2022. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022

No. Crédito 4717208190

141806



NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733 / RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/1958/2

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4911/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/RSALM-001/2022 de fecha 18 de Agosto de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022 **No. Crédito** 4717208190

1-1806



NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER

DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733 / RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL

COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700

COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/1958/2

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022

No. Crédito 4717208190

141806



NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733 / RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/1958/2

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER, no se encuentra en este momento, ya _____ que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se lo hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 13 de junio de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Ortiz Barajas Indencio Javier en el domicilio ubicado en:

Calle: 115 del Blanco.
No. Exterior: 933 No. Interior:
Colonia: Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Deto. O Crédito 7717208170. Fecha: 25 de marzo 2023.
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de en piso con pintura clara, ventanas y una puerta metálica al frente

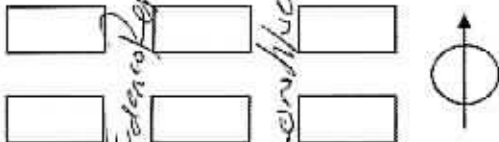
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

HORA 05:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022 No. Crédito 4717208190

NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733/ RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día trece del mes de junio del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintitrés por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Miguel Blanco, no. 733 colonia Centro, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de calle Miguel Blanco no. 733 colonia Centro, C.P. 25700 Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717208190; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502097 año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y el C. Juan José Barrera Valdez, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569499 año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación, de un piso, con techo negro metálico al frente, ventana grande al frente y puerta metálica, pintura dañada,

lo testado carece de validez con esta



domicilio en el cual toqué a la puerta percatándome a través de los cristales de la ventana que el inmueble está deshabitado, y sin mobiliario al interior además se encuentra el combate mallas y basura acumulados al exterior

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 728, de la calle Miguel Blanco, dicho inmueble se localiza al costado Acera frontal, del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: etc

de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos fachada de ladrillo esquinera con avenida Constitución;

en el cual me atendió una persona de nombre Genoveva Benitez quien no quiso identificarse;

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 55 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios gruesos, complexión mediana, cabello castaño, liso y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:

¿Conoce usted al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Miguel Blanco No. 733 de esta zona centro?; a lo que me respondió: No se licenciado, ahí donde usted indica ya hace años muchos años está abandonada esa casa

; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo recuerdo licenciado ya son muchos años que no hay nadie ahí;

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún informe para localizarlo porque no le conozco;

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: vivo yo con mi familia, no tengo cédula fiscal;

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado, le repito que no le conozco;

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: esta casa es propiedad familiar;

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

la presente consta de validez con todo



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 731 de la calle Miguel Blanco, dicho inmueble se localiza al costado acercadamente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son la teca de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintada color azul con dos ventanas, y una puerta metálica al frente, rejic metálica blanca al frente;

en el cual me atendió una persona de nombre Foselio Rebolledo quien no considera necesario identificarse; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovulado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello canoso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**? **¿Y sabe usted si el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ocupa, u ocupaba el domicilio en Calle Miguel Blanco No. 733 de esta zona centro?**; a lo que me respondió: No licenciado, no conoce a esa persona, no que anda buscando, y ahí donde usted abandonado, ya hace muchos años así abandonado, no vive nadie

a lo que le pregunté **¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**; desocupó el domicilio?**; a lo que me respondió: No lo se, no conoce a los que ahí vivieron

; a lo que le pregunté: **¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?**; a lo que me respondió: No licenciado, no conozco a esa persona ni tampoco donde localizarlo.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

La Acta consta de cinco folios de validación constata



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Luis Lara Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villaverde Aloniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: JUAN JOSE BERRIO VACA

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Genoveva Ramirez

FIRMA: No firmo.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Rosalio Rebolledo

FIRMA: No firmo.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MUNICIPIO Coahuila a 15 de JUNIO de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente FIDELNO JAVIER ORTIZ BARRAS en el domicilio ubicado en:

Calle: MIGUEL BUNICO
No. Exterior: 733 No. Interior:
Colonia: CENTRO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Dcto. O Crédito 4717208190 Fecha: 29-06-2023
Notificador Ejecutor: LEDEZMA GUERRERO ASAEI R.F.C. LEGA711016
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA
HABITACION EN CONDICIONES ABANDONADAS DE UN SOLO PISO
REJA CULDADA

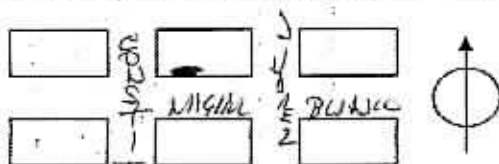
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda SE ADEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ADEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9.05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

[Signature]
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/RSALM-001/2022 No. Crédito 4717208190

NOMBRE: ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER
DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NO. 733/ RESPONSABLE SOLIDARIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA BENNU, S.A. DE C.V. C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CINCO minutos del día QUINCE del mes de JUNIO del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil Veintitrés por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle MIGUEL BLANCO # 733 colonia CENTRO, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en LOS NOTIFICADORES OFICIALES EN CALLE MIGUEL BLANCO # 733 ZONA CENTRO C.P. 25700 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717208190 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JUAN PLUMET SANCHEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTOS número 0237006060444, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2027, y el C. CRISTIAN VILLALBA DOMÍNGUEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTOS número 0088006302292, año de registro 2001 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION COMPLETAMENTE ABANDONADA DE UN SOLO PISO CON LA COMPLETAMENTE QUEDADA

1) LA TESTIGO NO PUEDE VERIFICAR CONTAR



domicilio en el cual toqué a la puerta PERO AL VER EL ESTADO DEL INMUEBLE DESPUES DE ELLO YA QUE EL INMUEBLE ESTA EN COMPLETO ABANDONO

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 728 de la calle MIGUEL BLANCO, dicho inmueble se localiza al costado FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CASA HABITACION CON CERRADA EN COLUM LA DEBIDA

en el cual me atendió una persona de nombre GENOVEVA BENITEZ quien NO SE IDENTIFICO POR NO AVER EL IDENTIFICACION; siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 55 AÑOS rostro LINDO OVALADO tez AMARILLO, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MODERADA, cabello CANCAO OCURO y LISO, estatura aproximada de UN metro CINCUENTA Y OCHO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitres al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitres expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:

¿Conoce usted al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**? **¿Y sabe usted si el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Miguel Blanco No. 733 de esta zona centro?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO LA VEDADO NO SABIA DECIRLE QUE Domicilio tiene mucho tiempo deshabitado

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NI IDEA DE CUANDO SE FUE ALI SI EL AHA ESTACIONADO ALLI

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO NO SEI ESTE Domicilio CON LA FAMILIA Y NO TENDI Cedula FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON EL

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTA CASA ES DE MI PROPIEDAD

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. SI LO TESTARON NO PUEDE NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 431 de la calle M. BLANCO, dicho inmueble se localiza al costado ACCESO PONIENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HOSMILION DE UN SOLO PISO PINTADA EN COLOR AZUL CON ANA BLANCO CON VEGANAS Y PUERTA ALICANTE

; en el cual me atendió una persona de nombre ROSALBA RESOLLO quien NO SE IDENTIFICÓ PERO NO QUISIERO HACERLO; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 56 AÑOS, rostro ROSTRAL tez MORONA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión NORMAL, cabello CLARO LISO y CORTO, estatura aproximada de UN metro 55 CENTÍMETROS datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Miguel Blanco No. 733 de esta zona centro?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO LO CONOCI A ESA PERSONA EN EL DOMICILIO PERO ABANDONÓ MUCHO TIEMPO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO SE YA QUE NO LO CONOCI

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO TENGO NINGUN DATO LICENCIADO QUE PUEDERA AYUDAR A LOCALIZARLO

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **ORTIZ BARAJAS FIDENCIO JAVIER** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHOSIADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

A LO TESTO COTARE CON UN CELTEL [Signature]



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVE horas con TRIENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JULIO JOSE DARRERA VALDES

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesús Flores Goumín

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Alaniz

FIRMA: [Handwritten Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Genoveva Benitez

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ROSECIO De Pallaso

FIRMA: NO FIRMO

